



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N°
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

2.816

QUILLÓN, 10 7 AGO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;
6. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
LUIS MUÑOZ COPELLI	02/08/2018	02/08/2018	CHILLAN: REPRESENTAR AL SEÑOR ALCALDE EN REUNION DE SEGURIDAD
JONATHAN PULGAR GALAZ	04/08/2018	04/08/2018	ANGOL: PRESENTACION ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL EN CAMPEONATO
JONATHAN PULGAR GALAZ	30/07/2018	30/07/2018	SAN PEDRO: REUNION GRAL DIRECTORES Y DELEGADOS ESCUELAS DE FUTBOL
JONATHAN PULGAR GALAZ	27/07/2018	27/07/2018	CONCEPCION: ENTREGA DE DOCUMENTOS DE CLUBES DEPORTIVOS
CAROLINA CERDA BURGOS	27/07/2018	27/07/2018	VALPARAISO: DIPLOMADO ENFOQUE COMUNITARIO Y NIÑEZ
NATALIA AEDO CONCHA	27/07/2018	27/07/2018	CHILLAN: FORMULACION PARTICIPATIVA DE LA POLITICA LOCAL DE INFANCIA Y AD
SUSANA PEDREROS MENDEZ	27/07/2018	27/07/2018	CHILLAN: FORMULACION PARTICIPATIVA DE LA POLITICA LOCAL DE INFANCIA Y AD

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

ELIZABETH VERDUGO OSORIO	31/07/2018	31/07/2018	CHILLAN: ENTREGA DOCUMENTACION CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	26/07/2018	26/07/2018	CHILLAN: ENCUENTRO DE ORIENTADORES LABORALES

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/kzt
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN
"POR ORDEN DEL ALCALDE"